



SEDE LA PAZ
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
NIVEL CENTRAL SEDE LA PAZ
Nit: NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 65
Movimiento No. 1 del 25
Vigencia 2021

PCP No. 1

FECHA 11/03/2021
CONTRATISTA LAB BRANDS S A S
NIT/C.C. 860028662
DIRECCIÓN AUT. BOGOTA MEDELLIN, KM 7.5 PAR INDUS BRUSELAS.
TELÉFONO 8966220 - 8966221

OBJETO GENERAL PRORROGAR LA ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA ODC 25 DE 2020.

ANEXOS SOLICITUD LP.ABS 14-2021 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2021 /// OFICIO DE SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATISTA.

VALOR CERO PESOS M/CTE *** (\$0) , .

SUPERVISOR PEÑAS FELIZZOLA OLGA LUZ

CLÁUSULAS

PLAZO (PARA PRORROGAS)

LA PRESENTE PRORROGA TENDRÁ UN PLAZO DE NUEVE (9) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE MARZO DE 2021 Y HASTA EL 31 DE MARZO DE 2021.

NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIA

EL CONTRATISTA SOLICITARÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE ACUERDO A LA PRESENTE PRÓRROGA.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJECUCION (MODIFICACION Y/O PRORROGA O SUSPENSI?)

LA PRESENTE PRÓRROGA SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES.

PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.

CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR O INTERVENTOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

INGRITH PAOLA RIVERA ALMANZA EN SU CALIDAD DE DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E) DE LA SEDE DE LA PAZ, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO SU SUSCRIPCIÓN.

MARIA MARCELA CAMACHO NAVARRO

ORDENADORA DEL GASTO

Representante Legal